



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 : 1,475,343 UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL  
 TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS  
 : HONORARIOS MES DE JULIO DE 2012 SEGUN D.E. N° 276 DEL 07-05-2012  
 : 26/07/2012

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	31/07/2012	135,343
BOLETA HONORARIOS	8	25/07/2012	600,000
BOLETA HONORARIOS	56	30/07/2012	360,000
BOLETA HONORARIOS	93	31/07/2012	380,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION		1,475,343
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	1,475,343	
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION	1,475,343	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,327,809
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		147,534
Sumas Iguales		2,950,686	2,950,686

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000		
Presupuesto Vigente	296,460,179		
Total Comprometido	144,515,917		
Saldo Comprometido	151,944,262		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20127.